



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S. L., 26 DIC 2019

VISTO:

El EXP-USL:20587/2019 , mediante el cual la Secretaria Académica de la Facultad eleva propuesta para la protocolización de la conformación de la Comisión de Carrera de Guía Universitario de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis; y


Mg. Gabriel Covatone Torres
Decano Normalizador
FTU - UNSL

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza D - N° 3/13 reglamenta la creación de las de las comisiones de carrera de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

Que mediante EXP-USL: 19609/2019 se eleva la propuesta para la conformación de la Comisión de la Carrera Guía Universitario de Turismo.

Que la Ord. D -N° 3/13, en su Artículo 3ro dice: "*Presidirá cada comisión de carrera un coordinador elegido entre los miembros que la conforman*".

Que en reunión del día 17 de Diciembre de 2019 se dio cumplimiento al Artículo 3ro de la Ord. D N° 3/13, quedando elegido el coordinador de cada comisión entre sus miembros.

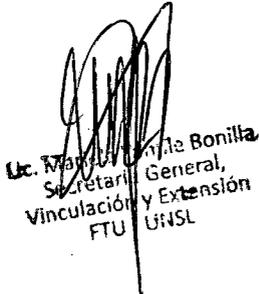
Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, la presente disposición se encuadra en el siguiente Propósito Institucional: 9°.- *Generar y mantener en constante revisión crítica, metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas*".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Protocolizar la conformación de la Comisión de Carrera Guía Universitario de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, la que queda conformada según se detalla:

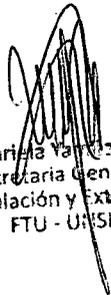

Uta María Bonilla
Secretaria General,
Vinculación y Extensión
FTU UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Guía Gabriel Eduardo MAGNAGO – DNI. 14390026 (Coordinador)
Licenciada María Marcela LAIÑO –DNI. 14310221 (Docente Titular)
Guía Mariano RESCHIA – DNI. 30473596 (Docente Titular)
Profesora Elizabeth Verónica BARÓN –DNI. 31743027 (Docente Suplente)
Profesora Adrián Ismael ANTIGNIR –DNI. 24562510 (Docente Suplente)
Licenciado Juan José BERTOLINO – DNI. 23646825 (Docente Suplente)
Estudiante Matías Jesús SQUIZZIATO – DNI. 42278369 (Titular)
Estudiante Ignacio Damián BARCOS – DNI. 42433322 (Titular)
Estudiante Verónica Beatriz ESCOBAR – DNI. 39861880 (Suplente)
Estudiante Micaela NOGUE – DNI. 38124840 (Suplente)
Guía Norberto Alejandro INSAURRALDE – DNI. 23360374 (Egresado Titular)
Guía Agustín Ezequiel MARTINEZ – DNI. 40755054 (Egresado Suplente)
ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- Nº 267


Lic. Mariana Yañez Bonilla
Secretaría General,
Vinculación y Extensión
FTU - UNSL


Mgtr. Gabriel Cayetano Rogneffi
Decano de la Facultad
FTU - UNSL